

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1975.-

En atención a la solicitud precedentemente por el Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de La Plata, teniendo en cuenta las razones expuestas / la necesidad de declarar forado judicial, a los efectos procesales, para posibilitar la desinfección y desratización, un edificio que ocupa dicho Juzgado;

EL TRIBUNAL RESUELVE:

Mantener -en ejercicio de la facultad establecida por el art. 1° del Reglamento para la Justicia Nacional- forado judicial, a los efectos procesales, durante el día 3 de diciembre próximo, para el Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de La Plata (Provincia de Buenos Aires).-

Hágase saber y archívese.-

DES COPIA

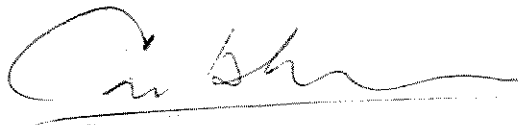
MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

HECTOR SACCHI

RICARDO LEVENE (H)

PABLO S. RAMELLA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION